



MINISTERIO DE TRANSPORTE

Decreto 684/2023

DCTO-2023-684-APN-PTE - Acéptanse renuncias.

Ciudad de Buenos Aires, 05/12/2023

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el abogado Facundo BENEGAS (D.N.I. N° 33.097.651) al cargo de Titular de la UNIDAD GABINETE DE ASESORES del MINISTERIO DE TRANSPORTE, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Acéptase la renuncia presentada por el abogado Marcos César FARINA (D.N.I. N° 21.999.695) al cargo de Secretario de Articulación Interjurisdiccional del MINISTERIO DE TRANSPORTE, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 3º.- Acéptase la renuncia presentada por la licenciada María Jimena LÓPEZ (D.N.I. N° 27.708.356) al cargo de Secretaria de Gestión de Transporte del MINISTERIO DE TRANSPORTE, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 4º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Gastón Emanuel JAQUES (D.N.I. N° 26.592.507) al cargo de Secretario de Planificación de Transporte del MINISTERIO DE TRANSPORTE, a partir del cese del actual mandato presidencial, el día 10 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 5º.- Agradézcense a la funcionaria y los funcionarios renunciantes los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus cargos.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

FERNÁNDEZ - Agustín Oscar Rossi

e. 06/12/2023 N° 99905/23 v. 06/12/2023